

REQUISITO COPIA CARTA DE INICIO DE ACTIVIDADES SERNAGEOMIN

REQUISITO	F. INICIO	F. TÉRMINO	INSTITUCIÓN	COMENTARIOS / CRITERIO
Copia carta de inicio actividades del Sernageomin.	Fecha de inicio de las actividades indicadas en la carta.	Fecha de término indicada en el documento.	Sernageomin.	Carta inicio actividades SNGM: Se debe realizar carta SNGM, considerando fechas de inicio de contrato (en caso de ser extensión de contrato, la fecha de inicio es el día siguiente al termino de contrato base). La carta de inicio Sernageomin, debe ser enviada junto a formulario de categorización RECSS al área de SSO de Minera Antucoya. Una vez que firmamos la carta de inicio y categorización, estas son enviadas a la empresa colaboradora para que suban Carta de inicio al portal “Servicio Gestión en seguridad” y obtengan el ID que solicita SIGA (la empresa debe indicar en sistema como prevencionista mandante a Viera País). adjunto manual de orientación de ingreso a portal ADC / Documento e instructivos / Documentos Acreditación Empresas y Trabajadores /instructivos de acreditación / 1.- Instructivos de acreditación. El contacto del Administrador de la plataforma es Sergio Gonzalez: sergio.gonzalez@gestionenseguridad.com +56 9 95436444. Contacto área SSO, Minera Antucoya: Viera Pais Vargas / vpais@antucoya.cl Fono Móvil : +56 978948989

